**MATRIZ 3 - RIESGOS**

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

**Matriz de riesgos**

| N° | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR) | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ESPECÍFICO | INTERNO | PLANEACIÓN | OPERACIONAL | AUSENCIA O CARENCIA DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | 2 | 2 | 4 | RIESGO BAJO |
| 2 | ESPECÍFICO | INTERNO | PLANEACIÓN | OPERACIONAL | PÉRDIDA DE INFORMACIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA A CAUSA DE ERRORES HUMANOS, ALMACENAMIENTO INADECUADO O FALLAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. | REPROCESOS PARA RESTAURAR LA INFORMACIÓN FALTANTE. | 2 | 4 | 6 | RIESGO ALTO |
| 3 | ESPECÍFICO | INTERNO | PLANEACIÓN | OPERACIONAL | INADECUADA DETERMINACIÓN DE FACTORES HABILITANTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. | FALTA DE CONCURRENCIA AL PROCESO QUE GENERE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO. | 2 | 5 | 7 | RIESGO ALTO |
| 4 | GENERAL | EXTERNO | SELECCIÓN | OPERACIONAL | SE DECLARE DESIERTA LA CONVOCATORIA. | SE GENERA UN ATRASO EN LA ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA. | 2 | 3 | 5 | RIESGO MEDIO |
| 5 | GENERAL | EXTERNO | SELECCIÓN | OPERACIONAL | RIESGO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS. | SE DEBE INVERTIR TIEMPO Y DINERO PARA GESTIONAR EL BAJO DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA POR ESTA CAUSA. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 6 | ESPECÍFICO | EXTERNO | SELECCIÓN | OPERACIONAL | PACTO VELADO (COLUSIÓN) ENTRE DOS LICITANTES O ENTRE UN LICITANTE Y UN FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD. | LAS SANCIONES DISPUESTAS POR LA LEY PARA EL OFERENTE. | 2 | 3 | 5 | RIESGO MEDIO |

| N° | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR) | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | GENERAL | EXTERNO | SELECCIÓN | OPERACIONAL | RECURSOS INTERPUESTOS P TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE. | SE RETRASA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 8 | GENERAL | EXTERNO | SELECCIÓN | OPERACIONAL | NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. | RETRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE OBLIGA A LA ENTIDAD A INICIAR ACCIONES JURIDICAS | 1 | 3 | 4 | RIESGO BAJO |
| 9 | GENERAL | EXTERNO | SELECCIÓN | OPERACIONAL | RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO PARA SU PRESENTACIÓN. | RETRASO EN LA ADJUDICACION DDEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. | 2 | 3 | 5 | RIESGO MEDIO |
| 10 | GENERAL | EXTERNO | SELECCIÓN | OPERACIONAL | LA NO CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO | RETRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. | 2 | 3 | 5 | RIESGO MEDIO |
| 11 | GENERAL | INTERNO | CONTRATACIÓN | OPERACIONAL | RETRASO EN EL INICIO DEL CONTRATO POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. | RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 12 | ESPECÍFICO | INTERNO | CONTRATACIÓN | OPERACIONAL | QUE NO SE REALICE EL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. | IMPOSIBILIDAD DE EJECUTAR LA CONTRATACIÓN. | 1 | 5 | 6 | RIESGO ALTO |
| 13 | ESPECÍFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | DAÑO O PERDIDA DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL CONTRATISTA EN EL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | EL CONTRATISTA ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LOS BIENES DE SU PROPIEDAD. | 3 | 2 | 5 | RIESGO MEDIO |
| 14 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | INCUMPLIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. | RETRASO EN EL CUMPLIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 15 | ESPECÍFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | DEMORA EN LA RADICACIÓN OPORTUNA POR PARTE DEL EQUIPO DE CONSULTORÍA DE LAS FACTURAS (CORRECTAMENTE DILIGENCIADAS Y FIRMADAS). | RETRASO EN LOS PAGOS AL CONTRATISTA CONSULTOR. | 3 | 2 | 5 | RIESGO MEDIO |
| 16 | ESPECÍFICO | INTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES AL EQUIPO. | AUSENCIA DE PERSONAL, DEMANDAS LABORALES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |

| N° | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR) | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | ESPECÍFICO | INTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | REVELACIÓN A TERCEROS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SIN AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD. | GENERACIÓN DE DETERIORO REPUTACIONAL Y ACCIONES LEGISLATIVAS POR PARTE DE LA ENTIDAD. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 18 | ESPECÍFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | SOCIAL/POLÍTICO | AFECTACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO A ALTERACIONES O FACTORES DE ORDEN PÚBLICO (PAROS, HUELGAS, TERRORISMO, EXTORSIÓN). | SUSPENSIÓN TEMPORAL EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 19 | ESPECÍFICO | INTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DEFICIENTE. | PERJUICIOS DERIVADOS PARA LA ENTIDAD QUE IMPLICAN INICIO DE PROCESOS JURIDICOS. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 20 | ESPECÍFICO | INTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | PERMITIR LA MODIFICACIÓN DE ALGÚN PRODUCTO O ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA SIN PREVIA APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN. | LOS ENTREGABLES QUEDAN SUJETOS A LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD. SE GENERAN ATRASOS Y SOBRECOSTOS DE INCURRIR EN REPROCESOS. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 21 | ESPECÍFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | NATURALEZA | AFECTACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA ZONA. | RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. | 3 | 3 | 6 | RIESGO ALTO |
| 22 | ESPECÍFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | NATURALEZA | AFECTACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO A DESASTRES NATURALES. | PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS EMPLEADOS EN LA EJECUCIÓN. | 1 | 4 | 5 | RIESGO MEDIO |

| N° | ¿A QUIÉN SE LE ASIGNA? | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? |
| 1 | LA ENTIDAD; EQUIPO ESTRUCTURADOR. | LA ENTIDAD VERIFICARA QUE CUENTA CON LOS INSUMOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO. | 1 | 1 | 2 | RIESGO BAJO | SI | LA ENTIDAD; EQUIPO ESTRUCTURADOR. | CON LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. | CON LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. | PREVIO AL INICIO DEL CONTRATO Y DURANTE SU EJECUCIÓN. | PERMANENTE. |

| N° | ¿A QUIÉN SE LE ASIGNA? | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? |
| 2 | LA ENTIDAD; EQUIPO ESTRUCTURADOR. | DEBE IMPLEMENTAR CONTROLES Y RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN ORIGINADA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. | 1 | 1 | 2 | RIESGO BAJO | SI | LA ENTIDAD; EQUIPO ESTRUCTURADOR. | DURANTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. | CON LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. | DURANTE EL PROCESO DE RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERANDO COPIAS DE SEGURIDAD. | PERMANENTE. |
| 3 | LA ENTIDAD; EQUIPO ESTRUCTURADOR. | ANÁLISIS DETALLADO DE LA CUANTÍA Y LA NATURALEZA DEL PROYECTO. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | NO | LA ENTIDAD; EQUPO ESTRUCTURADOR. | DURANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS. | CON LA FINALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS. | SE REALIZA COMPLETO ANÁLISIS DEL SECTOR. | DURANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS. |
| 4 | LA ENTIDAD | SE MITIGA CON LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | SI | LA ENTIDAD | DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO. | CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. | REALIZANDO UNA ADECUADA ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN. | DURANTE EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y SELECCIÓN. |
| 5 | LA ENTIDAD | SOLICITAR ACLARACIÓN AL PROPONENTE DE LOS PRECIOS OFRECIDOS QUE PARECEN BAJOS SIN EXPLICACIÓN. REVISIÓN DE APUS PRESENTADOS POR EL OFERENTE. | 1 | 3 | 4 | RIESGO BAJO | SI | LA ENTIDAD | AL PRESENTARSE EL EVENTO EN LA ETAPA DE SELECCIÓN. | CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. | AL CONJUNTO DE OFERTAS CALCULAR LA MEDIANA, CALCULAR LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y DETERMINAR EL VALOR MÍNIMO ACEPTABLE. | UNA VEZ LEGALIZADO EL CONTRATO. |
| 6 | OFERENTE | GENERAR UNA ÓPTIMA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL OFERENTE. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | SI | LA ENTIDAD | DURANTE LA ETAPA DE SELECCIÓN. | CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. | MONITOREO DURANTE LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL OFERENTE. | DURANTE LA ETAPA DE SELECCIÓN. |
| 7 | LA ENTIDAD; EQUIPO ESTRUCTURADOR. | CLARIDAD Y COMPLETEZ EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES. | 1 | 1 | 2 | RIESGO BAJO | NO | LA ENTIDAD | AL CONCLUIR LA ETAPA DE SELECCIÓN DE LA OFERTA FAVORECIDA. | CON LA FIRMA DEL CONTRATO. | MONITOREO DURANTE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS. | DURANTE LA ETAPA DE SELECCIÓN. |

| N° | ¿A QUIÉN SE LE ASIGNA? | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? |
| 8 | OFERENTE | CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. | 1 | 1 | 2 | RIESGO BAJO | SI | EL OFERENTE. | CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO | CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. | CONSTANTE DURANTE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. | DURANTE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. |
| 9 | OFERENTE | CONSTITUCIÓN DE PÓLIZA GARANTÍA. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | NO. | EL OFERENTE. | DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL OFERENTE. | CON LA SELECCIÓN DEL OFERENTE. | PERMANENTE DURANTE PROCESO DE SELECCIÓN. | CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. |
| 10 | OFERENTE | CONSTITUCIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | NO. | EL OFERENTE. | DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL OFERENTE. | CON LA SELECCIÓN DEL OFERENTE. | PERMANENTE DURANTE PROCESO DE SELECCIÓN. | CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. |
| 11 | CONTRATISTA SELECCIONADO. | EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR AL PRESENTAR LA OFERTA LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | SI | LA ENTIDAD. | DURANTE EL INICIO DE LA ETAPA CONTRACTUAL. | DURANTE EL INICIO DE LA ETAPA CONTRACTUAL. | MONITOREO DURANTE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA. | DURANTE LA ETAPA CONTRACTUAL. |
| 12 | LA ENTIDAD | REALIZAR EL REGISTRO PRESUPUESTAL. | 1 | 1 | 2 | RIESGO BAJO | SI | LA ENTIDAD | DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO. | HASTA DOS MESES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO. | LA DEPENDENCIA RESPONSABLE VERIFICA EL CUMPLIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN. | DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO |
| 13 | CONTRATISTA | EL CONTRATISTA DEBERÁ CUIDAR DE SUS BIENES. | 1 | 1 | 2 | RIESGO BAJO. | SI | CONTRATISTA | DESDE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. | CON LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. | CON EL PERMANENTE CUIDADO DEL CONTRATISTA DE SUS BIENES. | DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. |
| 14 | CONTRATISTA | ESTE RIESGO SERÁ CUBIERTO A TRAVÉS DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. | 1 | 1 | 2 | RIESGO BAJO | SI | COORDINADOR DEL ÁREA JURÍDICA, PREVIO INFORME DEL SUPERVISOR DESIGNADO. | DESSDE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. | CON LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. | CONSTATAR QUE LAS ACTIVIDADES SE REALICEN DE ACUERDO AL CONTRATO. | DURANTE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO. |

| N° | ¿A QUIÉN SE LE ASIGNA? | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? |
| 15 | CONTRATISTA. | SE REALIZA SEGUIMIENTO A QUE EL EQUIPO DE CONSULTORÍA RADIQUE OPORTUNAMENTE LAS FACTURAS CORRECTAMENTE DILIGENCIADAS Y FIRMADAS. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | NO | SUPERVISOR DE LA ENTIDAD. | PERIODICAMENTE DURANTE LA FECHA DE RADICACIÓN DE FACTURAS. | AL MOMENTO DEL PAGO PERIÓDICO DE LA FACTURA RADICADA. | MONITOREO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.. | PERIODICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS. |
| 16 | CONTRATISTA | CONSTITUCIÓN DE PÓLIZA DE AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | SI | LA ENTIDAD. | CON LA RADICACIÓN DE LA PRIMERA FACTURA Y PREVIA REVISIÓN DEL INFORM. | CON LA REVISIÓN Y PAGO DE FACTURAS AL EQUIPO CONSULTOR. | SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN. | DURANTE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO. |
| 17 | CONTRATISTA | EL CONTRATISTA DEBE IMPLEMENTAR ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN RESERVADA. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | NO | CONTRATISTA. | PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | CON LA FIRMA DEL CONTRATO. | DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | DURANTE LA EJECUCIÓN. |
| 18 | COMPARTIDO; ENTIDAD Y CONTRATISTA CONSULTOR. | EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA DEBEN ESTABLECER UN PLAN DE CONTINGENCIA SI SUCEDE ESTA AFECTACIÓN. | 1 | 3 | 4 | RIESGO MEDIO | SI | CONTRATISTA. | CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO | CON LA EJECUCIÓN DE UN PLAN ALTERNO, O FINALIZACIÓN DEL SUCESO POLITICO/SOCIAL. | MEDIANTE SEGUIMIENTO PERMANENTE DEL CLIMA SOCIAL Y POLÍTICO. | PERMANENTE DURANTE LA EJECUCIÓN. |
| 19 | CONTRATISTA. | SE ESTABLECERÁ SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR ASIGNADO. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO. | SI | SUPERVISOR DE LA ENTIDAD. | DESDE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. | CON LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. | SE HARÁ SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR. | DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. |
| 20 | CONTRATISTA. | EL CONTRATISTA DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD POR LA ENTREGA DE UN PRODUCTO QUE PRESENTE DEFICIENCIAS O FALLAS. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | SI | CONTRATISTA. | DESDE EL INICIO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA. | AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. | SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD. | DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. |
| 21 | CONTRATISTA | SE TENDRÁ UN PLAN DE CONTINGENCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | SI | CONTRATISTA. | A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL EVENTO. | HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. | SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | DURANTE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS. |

| N° | ¿A QUIÉN SE LE ASIGNA? | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? |
| 22 | COMPARTIDO; ENTIDAD Y CONTRATISTA. | SE TENDRÁ UN PLAN DE CONTINGENCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA AVALADO POR LA ENTIDAD. | 1 | 2 | 3 | RIESGO BAJO | SI | CONTRATISTA. | A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL EVENTO. | HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. | SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | DURANTE EL PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL EVENTO. |